

Guayaquil, mayo 10 del 2001

Señores
ACCIONISTAS
DE LA CIA. ANONIMA INDUSTRIAL CAPEIRA S.A.
Ciudad

Como PRESIDENTE de la compañía informo lo siguiente:

Con fecha Abril 4 del 2001 Capeira S.A. procedió a la declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Balances del Ejercicio Económico 2000 en el formulario #101 del Servicio de Rentas Internas, el mismo que fue presentado en Filanbanco Panamá y Roca. Después de haber recibido copia del informe del Comisario con fecha marzo 30 del presente.

Debido a la situación económica que atraviesa el País, el elevado costo de la compañía, la empresa finaliza y cierra el ejercicio económico con una utilidad contable de US\$17,891.41.

Esta utilidad incluye un saldo de US\$19,912.48 de la cuenta R.E.I = Resultado por Exposición a la Inflación, es el resultado que se obtuvo de la aplicación de corrección Monetaria y corrección por brecha a los Estados Financieros de Enero 01 a Marzo 31 del 2000. Esta cuenta formaba parte del P&G según disposición de la NEC 17.

Según Resolución No.921 del SRI del 13 de diciembre del 2000 había considerar el resultado de la cuenta REI para efectos del calculo del impuesto a la renta del 2000 según su saldo: Deudor como Gasto Deducible, y Acreedor como Ingreso Tributable.

El 13 de Marzo del 2001 el Tribunal Fiscal Distrital No.2 de Guayaquil declaró la ILEGITIMIDAD del acto de la Resolución 921 del SRI.

En consecuencia para la declaración del Impuesto a la Renta del 2000 no se considera el REI ni como gasto deducible ni como Ingreso Tributable.

Por lo que en la declaración del Formulario 101 se hace constar dicho tratamiento reflejando en la conciliación de Tributos la pérdida real de US\$2,021.07 con la que cerró su ejercicio económico la compañía.

- Se realizó un análisis detallado y conciliatorio con el sistema de cartera de clientes quedando a Dic.31/00 un saldo depurado.
- A Diciembre 31 la empresa cierra sus saldos bancarios de \$558.57.
- Las cuentas y documentos por cobrar ascienden a un valor de \$21,600.00.

En cuanto a los valores del Pasivo tenemos:

A Diciembre 31 del 2000 cerramos con las siguientes obligaciones bancarias

<u>Banco</u>	<u>Ycuto.</u>	<u>Interes anual</u>
Pichincha operación #9-04322-1	18/06/01	16.00%
Pichincha operación #9-04300-1	18/06/01	16.00%
Pichincha operación #47857-2	21/03/01	18.00%



En relación a las cuentas de Resultado Informo:

Los Ingresos por venta de terrenos ascendieron a la suma de US\$71,574.26, este valor se registra contablemente, ya que los clientes terminaron de cancelar su terreno.

Los Costos y Gastos del ejercicio se registraron en las siguientes cifras:

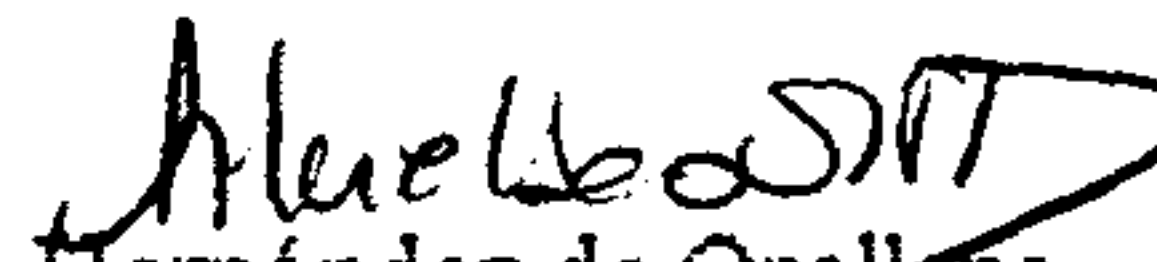
Los Costos por lotización fueron de	\$14,603.80
Los Gastos Administrativos y Ventas	42,331.39
Los Gastos Financieros	2,259.24
Los Gastos Generados en Urbanización	18,795.80

Con los trabajadores en general mantenemos muy buenas relaciones.

Es todo lo relevante que puedo informar con relación a mi Administración.

Atentamente,

CAPEIRA S. A.


Silvia Hernández de Orellana
Presidente
CAPEIRA S.A.

22/4

14 MAYO 2001

